



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General  
de Administración  
y Proyectos

## PROCESO CAS N° 185-2016-SERVIR

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

#### ESPECIALISTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - GDSRH

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	BORNAZ LAZO, RIZIERI VANCE (*)	24.00
2	PACHECO HERRERA, LESLIE EDILMA (*)	24.00
3	CACERES PAREDES, JOEL MANUEL (*)	23.00
4	VALENCIA AGUIRRE, JULIO ANGEL (*)	23.00
5	CORDOVA CAPUCHO, ANA MARIA (*)	20.00
6	ALMEIDA BRICEÑO, ZOILA VANESSA	15.00
7	MORON SANCHEZ, WILDER JOUBERT	15.00
8	UGAZ SANCHEZ, ROBERTH OMAR	12.00
9	YATACO BARRON, YRMA CONSUELO	10.00
10	QUIJANO RIVERA, LISBETH	5.00
11	CHANGANAQUI SALDAÑA, JULIA HELENA	No se Presentó
12	ROMERO VICENTE, GELIN PRISCILA	No se Presentó

#### (\*) A LOS POSTULANTES

Los postulantes que alcanzaron la puntuación mínima aprobatoria de 20.00 puntos, deberán presentar la siguiente información:

- Formato 1 (Ficha Resumen Curricular): Deberán indicar el número de folio de cada documento presentado. El foliado se iniciará a partir de la primera página de la ficha de postulación e incluirá a toda la documentación de manera correlativa y consecutiva (Ejemplo: 1, 2, 3, 4..., etc).
- Curriculum vitae simple.
- Documentos que sustente el Curriculum Vitae y la Ficha Resumen Curricular.
- Copia simple de los documentos que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos adicionales que permita el puntaje adicional, ordenado cronológicamente y foliado.
- Copia simple de documento de identidad.
- Formato 02: Carta de Presentación (firmada).
- Formato 03: Declaraciones Juradas (firmadas).
- Formato 04: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos Mínimos (firmada).
- Formato de Referencias Laborales

(\*)Recepción de Currículum Documentado: 27, 28 y 31 de octubre de 2016

Lugar de presentación:

**Mesa de Partes de SERVIR, en Pasaje Francisco de Zela N° 150, Jesús María**  
(Espalda del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo).

Horario: De 8:30 a 16:30 horas.

Jesús María, 26 de octubre de 2016

OGAF-RRHH

